

**FNE 2023**  
**LIMA**

FESTIVAL DE  
ARTES ESCÉNICAS  
DE LIMA

# **CONSOLIDADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

FAE INCUBA 2023

### **1. ¿El proyecto tiene que empezar desde cero?**

El proyecto debe estar en etapa inicial de creación y contar con una sinopsis, justificación, texto o partitura escénica.

### **2. ¿El equipo creativo que postula a la incubadora necesariamente debe contemplar al elenco?**

No necesariamente. Al momento de la postulación, el equipo inscrito puede estar conformado solo por un director y productor. Es importante tener en cuenta que los miembros inscritos deben participar en todas las actividades del programa de incubación.

Una misma persona puede ejercer dos roles; por ejemplo, dirección y producción.

Respecto al elenco, en el plan que se presenta en el mes de julio, deberán indicar cuándo se incorporarán las personas que saldrán en escena (si es que no lo tienen claro en el momento de la postulación).

### **3. Si bien el representante puede participar en un solo proyecto, ¿los otros miembros del equipo/elenco también están sujetos a participar en un solo proyecto?**

Así es, independientemente del rol que desempeñen, todas las personas inscritas como parte de un equipo podrán participar en un solo proyecto del FAE Incuba.

**4. ¿Se debe incluir el presupuesto del proyecto en la postulación?  
¿Cada cuánto se deberán presentar los documentos contables de los proyectos ganadores?**

No es necesario presentar un presupuesto en la postulación.

Los documentos contables se deberán presentar cada vez que haya una entrega de dinero. Las fechas de pago se coordinarán directamente con cada grupo ganador del programa FAE Incuba.

**5. ¿Existe un formato del plan de gestión o producción del proyecto? ¿Qué ítems debe contener?**

No existe un formato predeterminado por el FAE Incuba, debido a que cada grupo lo debe elaborar según las características de su proyecto; sin embargo, recomendamos que contenga los siguientes ítems:

- Cronograma de trabajo
- Distribución de gastos de producción
- Plan de financiamiento adicional al FAE Incuba
- Plan de comunicación
- Plan de gestión de público

**6. ¿Existe un formato para la carta de compromiso del equipo?**

No existe un formato del FAE Incuba. Cada integrante del equipo deberá realizar su carta de compromiso indicando que se compromete a participar en las actividades del FAE Incuba y en el *work in progress*.

Por otro lado, las cartas de todos los miembros del equipo se deberán agrupar en un solo PDF para adjuntar en la postulación del proyecto.

**7. ¿Se puede asumir más de un rol en el proyecto? Si es así, ¿tendría que llenar diferentes cartas de compromiso por cada rol?**

Sí se puede cumplir más de un rol. Cada integrante del equipo deberá realizar su carta de compromiso indicando qué roles cumplirá en el proyecto.

**8. ¿Las entrevistas de mayo y las sesiones de julio podrían ser virtuales o tienen que ser presenciales? ¿Hay fecha tentativa de inicio en julio?**

El programa FAE Incuba es presencial. La fecha de inicio se comunicará el día de la preselección.

Las entrevistas serán presenciales, pero se puede coordinar la posibilidad de hacerlas virtuales si fuera estrictamente necesario.

**9. ¿Todo el equipo debe asistir a la entrevista o solo un representante?**

Debe ir el representante del proyecto (director/productor) y, si lo consideran pertinente, puede asistir el resto del equipo.

**10. ¿Cuál es el perfil de los mentores? ¿tienen el mismo perfil?**

Los mentores tendrán distintos perfiles y se seleccionarán de acuerdo a la naturaleza de cada proyecto.

**11 ¿Dónde serán las presentaciones finales?**

Cada *work in progress* se presentará en una de las salas de los organizadores del FAE Lima.

**12. ¿El proyecto puede presentarse a otras convocatorias mientras se va desarrollando?**

Los proyectos pueden postular a otras convocatorias para recibir fondos económicos. Si postulan a otro proceso de incubación, el grupo deberá optar por un solo programa de esta naturaleza. Es decir, no podrá participar de FAE Incuba si opta por otra incubadora.

**13. Si el proyecto utiliza música *creative commons*, ¿debemos enviar una carta al FAE? ¿qué debe incluir el documento?**

Durante el proceso de producción del *work in progress*, cada grupo seleccionado recibirá asesoría sobre los trámites que deben seguir.

**14. Teniendo en cuenta que una persona natural no puede gestionar un SCTR, ¿el FAE ayudará a gestionar el seguro en caso se requiera para la presentación del *work in progress*?**

Una persona natural sí puede solicitar seguro SCTR con su RUC activo. Durante el proceso de producción del *work in progress*, cada grupo recibirá asesoría del proceso respectivo.

**15. Si mi material semilla o de etapa inicial es consecuencia de algún taller pasado (texto o acción escénica corta) y no se ha estrenado de manera profesional, ¿puedo participar?**

Sí, si la pieza no ha sido estrenada, puedes participar en la convocatoria.

**16. En las bases, ¿la palabra *estreno* contempla una temporada o también hace referencia a una única presentación, por ejemplo, para un trabajo de la universidad? Por otro lado, si el proyecto tendrá una temporada durante junio o julio del presente año, ¿está descalificado directamente o tiene posibilidad de participar?**

La incubadora está dirigida a proyectos en etapa inicial, por lo que no pueden haber sido estrenados, aunque hayan tenido una única función.

Si tienen proyectado estrenar o tener una temporada, deberán anotarlo así en la postulación para que pueda ser evaluado por el comité de selección.

**17. ¿Es posible trabajar con un dramaturgo que radica en otro país pero que estaría dentro del proceso virtualmente?**

La incubadora es presencial. Todos los integrantes del equipo (gestores del proyecto) deben participar de todas las sesiones presencialmente.

**18. Si queremos participar en el programa como asociación sin fines de lucro pero la inscripción se realiza como persona natural, en caso de ganar, ¿el dinero se tendría que depositar a nombre de la persona que se inscribe o se podría emitir factura a nombre de la asociación?**

Los documentos de pago no tienen que ser necesariamente de la persona que inscribe el proyecto, por lo que sí podrían presentar facturas en nombre de la asociación.

**19. ¿Alguno de los participantes del proyecto puede no residir en Lima, comprometiéndose a asistir a todos los eventos presenciales?**

Siempre y cuando participen de todo el proceso de incubación de manera presencial, pueden residir en otra ciudad.

**20. ¿FAE Incuba apoya solo proyectos peruanos o también internacionales?.**

Solo proyectos peruanos.

**21. ¿Cuántas propuestas/postulaciones puede presentar un mismo grupo?**

Pueden presentar más de una propuesta, pero solo una podrá ser seleccionada.

**22. ¿Se contará también con asesorías de gestión y producción, o sólo serán a nivel artístico?**

Sí se contará con asesorías de gestión y producción, y las brindará la institución donde se incuba cada proyecto.

**23. Si tienes un proyecto diseñado para la calle y espacios públicos que se presentará como *work in progress*, y deseas postular una nueva versión pensada y diseñada para salas de teatro, ¿se puede postular?**

Pueden postular, siempre y cuando estén dispuestos a que el proyecto cambie durante el proceso de acompañamiento de FAE Incuba.



# FAE 2023 LIMA

FESTIVAL DE  
ARTES ESCÉNICAS  
DE LIMA

## Organizado por:



## Presentado por:

